



**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
VERANO MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Y SUS NIÑOS Y
NIÑAS**

Chillán Viejo, 10 de Febrero de 2011

DECRETO N° 470 .

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El programa social adjunto "Verano Municipalidad de Chillan Viejo y sus Niños y Niñas".

DECRETO:

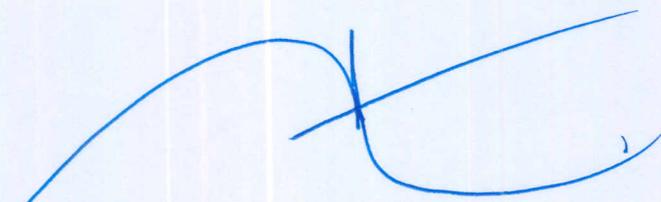
1. **APRUEBASE** el programa adjunto y el presupuesto de \$4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos) para la ejecución del mismo.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 24.01.007. "Asistencia Social", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBCH/MCV/ALS/als.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO.



PROGRAMA SOCIAL
VERANO MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Y SUS NIÑOS

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de apoyar y asistir permanentemente a los sectores vulnerables de nuestra comuna. En forma particular la población infantil, este grupo es el de mayor preocupación que el municipio tiene en sus estrategias de intervención. Son los niños y niñas de los sectores y grupos más vulnerables los que cada verano no tienen la posibilidad de acceder a lugares de esparcimiento, de recreación que les permita disfrutar la temporada estival. Es por ello que el municipio ha decidido organizar actividades con los niños y niñas más vulnerables, entregándoles juguetes y actividades de esparcimiento, con el objetivo de impactar en su autoestima y reforzar los factores protectores de la familia.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la adquisición de juguetes para los niños y niñas de los sectores más vulnerables de la comuna.

OBJETIVOS:

Adquirir juguetes para niños y niñas de 0 o más años hasta los 13 años de edad pertenecientes a las Juntas de vecinos de nuestra comuna.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Licitación de los juguetes.
- Entrega a través de JJ.VV.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el mes de Febrero del año 2011.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 4.100.000.-

DISTRIBUCION:

-Asistencia Social \$ 4.100.000.-
Cuenta: 24.01.007.009

COSTO TOTAL:

\$ 4.100.000.-





Jorge Sanchez
COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.
JORGE ANDRES LEON SANCHEZ

D. A. N° /
JALS/jals



JALS
V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control



JALS
V° B° SR. ALCALDE

Chillán Viejo, Febrero 2011.